Organiza:



Colaboran:













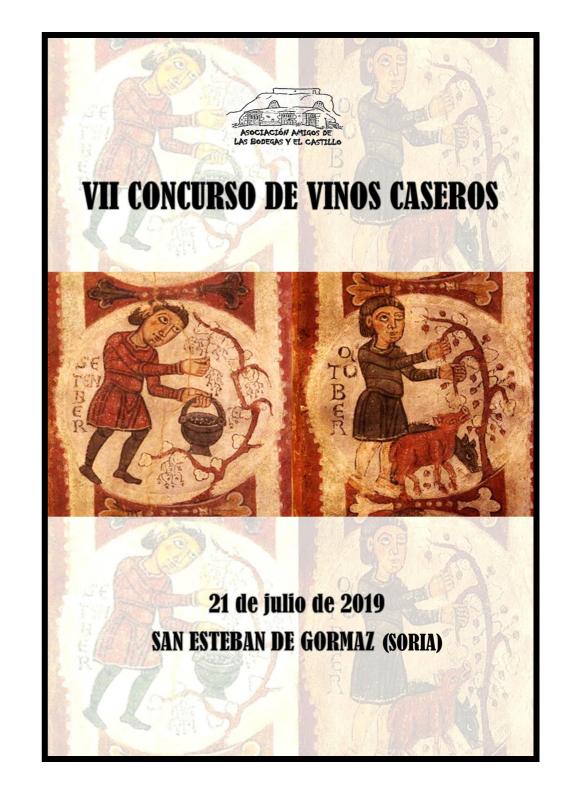












BASES REGULADORAS:

Primera.- Las presentes bases tienen por objeto establecer las normas que han de regir el 7º concurso de vinos caseros de la comarca de San Esteban de Gormaz, destinado a personas mayores de edad que sean elaboradores de vino mediante técnicas artesanas.

Los viticultores convocados a este concurso son los de la "Comarca de San Esteban de Gormaz"

Segunda. Tendrán la consideración de participantes los Viticultores que reúnan los siguientes requisitos:

- Estar inscrito en el padrón de habitantes de los términos municipales convocados a concurso.
- Tener la explotación en el término municipal de las poblaciones convocadas.

Tercera. La uva debe ser cosechada en los términos municipales de las poblaciones convocadas.

Cuarta. El vino debe ser elaborado por el propio cosechero. No se admitirán vinos comprados. No se admitirán vinos en cuya elaboración haya participado un enólogo profesional.

Quinta. El vino será Blanco, Rosado, Ojo Gallo o Tinto de la cosecha del 2018.

Sexta. Las solicitudes se deberán presentar en modelo oficial aprobado por la Asociación amigos de las bodegas y el castillo.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 19 de Julio inclusive.

En el escrito figurarán los datos del solicitante y el compromiso de cumplir y aceptar las bases del concurso.

Séptima. Una vez presentada la solicitud de participación, un representante de la Asociación estará los días 17, 18 y 19 de julio en el lagar de San Miguel de 11 a 13 horas y de 18 a 20

para proceder a recoger la botella del vino a presentar a concurso. Todo participante podrá participar en las cuatro categorías (Blanco, Rosado, Ojo Gallo y Tinto) para lo cual tendrá que presentar una botella de cada vino que presente a concurso.

Octava. La Asociación garantiza el anonimato de todas las muestras, así como la fiel reserva de las mismas.

Novena. La valoración de los vinos se efectuará por un comité de "Catadores" compuesto como mínimo por cinco personas.

Décima. El jurado puntuará individualmente, de 1 a 10 cada uno de los vinos, obteniendo premio los tres vinos con mejor puntuación, en cada una de las cuatro categorías.

- El concurso tendrá lugar en el Lagar de San Miguel, en San Esteban de Gormaz el 21 de Julio de 2019 a las 11 horas.
- El fallo del Comité Calificador será inapelable.
- Habrá Diploma y premio para los tres mejores, de cada categoría.

La hoja de participación será cumplimentada en Peluquería Félix o en Fotografía V. Miranda.

PROGRAMA DE ACTOS

21 DE JULIO DE 2019. LAGAR DE SAN MIGUEL

10:00 h: Comienzo de la cata, con presencia únicamente del jurado.

12:00 h: Entrega de premios.

12:30 h: Almuerzos en tres o cuatro bodegas, con acompañamiento de dulzaineros.

TODAS LAS PERSONAS QUE QUIERAN ACOMPAÑARNOS SERÁN BIENVENIDAS.